



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

OFI22-00078433 / GFPU 13030000
 (CITE ESTE NÚMERO PARA INFORMACIÓN Y/O PARA ENVIAR COMUNICACIÓN)
 Bogotá D.C., 9 de agosto de 2022

Doctora
AMPARO GARCIA MONTAÑA
 Subdirectora General Territorial
 Departamento Nacional de Planeación
 Calle 26 No. 13-19
 Bogotá, D.C.
 servicioalciudadano@dn.gov.co;stecnicaocadpaz@dn.gov.co
 OFI22-00078433 / GFPU 13030000



Clave: gY0hvQMzhh

Asunto: EXT22-00053118 Traslado – Proposición 001. Debate de Control Político sobre “El desvío de 500 mil millones de pesos destinados a la implementación del Acuerdo de Paz”.

Respetada Doctora,

De manera atenta y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, me permito remitir la solicitud relacionada en el asunto, recibida en la Consejería para la Estabilización y la Consolidación, suscrita por el HR. Carlos Carreño Marín. Para que en lo de su competencia, de respuesta a la pregunta 8.

8. Respecto a los contratos de paneles solares en Dibulla, Fonseca, Urumita (La Guajira) y en la Paz, Pueblo Bello, Becerril y Codazzi (Cesar), que han sido cuestionados la Contraloría General de la Nación por presentar irregularidades en la contratación (cartelización). Sírvase informar que medidas se tomaron para atender las denuncias de la ciudadanía y las advertencias los entes de control oportunamente.

Agradezco enviar respuesta al peticionario al correo secretaria.general@camara.gov.co y copiar respuesta a este despacho al correo luisacifuentes@presidencia.gov.co.

Cordialmente,

SANDRA PATRICIA RAMOS POLANCO
 Consejera Presidencial para la Estabilización y Consolidación (E)
 CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LA ESTABILIZACIÓN Y LA CONSOLIDACIÓN

Copia: Dr. Omar Felipe Rangel Martinez – Director de Seguimiento, Evaluación y Control S.G.R - omrangel@dn.gov.co
 Dr. Jaime Luis Lacouture Peñaloza – Secretaria General – Cámara de Representantes – secretaria.general@camara.gov.co
 Adjunto: cuestionario
 Elaboró: Mariana Cifuentes- Asesora Despacho.:

Calle 7 No. 6 - 54
 Bogotá, D.C. Colombia
 Teléfono:(57 1) 562 9300 - (57 601) 562 9300
 Línea Gratuita Nacional: 01 8000 913666
 Código postal 111711
www.presidencia.gov.co

Pública





Calle 7 No. 6 - 54
Bogotá, D.C. Colombia
Teléfono:(57 1) 562 9300 - (57 601) 562 9300
Línea Gratuita Nacional: 01 8000 913666
Código postal 111711
www.presidencia.gov.co

Pública



Certificado SA-G21837152 Certificado 01-CL-289383
Certificado 303872-1